

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Siendo las **10:30** horas del día 14 de noviembre del 2025; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; el C. Marco Antonio Carballo Tadeo, Segundo Regidor; la C. Liliana Guadalupe Ojeda Arana, Tercera Regidora; el C. Miguel Ángel Martínez González, Cuarto Regidor; la C. Marytere Anahí Maldonado Chulim, Quinta Regidora; el C. Brayan Manuel Sierra Barrios, Sexto Regidor; la C. Jessica Itzel García Be, Octava Regidora, y el C. Elías Be Cituk, Noveno Regidor procedieron a iniciar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURÍSTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35 ENTRE 66-B Y CALLE 68, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, CON UNA SUPERFICIE 9749.85 m² Y CLAVE CATASTRAL 201384290, DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL DE VIVENDA PARA EL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURÍSTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35 ENTRE 66 Y CALLE 66-B, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, CON UNA SUPERFICIE 9216.06 m² Y CLAVE CATASTRAL 2013742801, DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL DE VIVENDA PARA EL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURÍSTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35 ENTRE 68 Y CALLE 68-A, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, CON UNA SUPERFICIE 11853.38 m² Y CLAVE CATASTRAL 2013843001, DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL DE VIVENDA PARA EL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

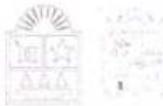
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista. Habiendo la inasistencia de la C. María Luisa Poot Ek, Séptima Regidora, pero justificando su inasistencia. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las **11:16** horas del 14 de noviembre del 2025, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio lectura al orden del día, La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por Mayoría en votación económica.**





CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURÍSTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35 ENTRE 66-B Y CALLE 68, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, CON UNA SUPERFICIE 9749.85 m² Y CLAVE CATASTRAL 201384290, DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL DE VIVENDA PARA EL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís concede el uso de la voz al Lic. José Edmundo Moo, secretario técnico.

José Edmundo Moo, secretario técnico: Buen día presidenta, honorable cabildo, y público que nos acompaña, quiero dar inicio con unos datos para que un hombre o una mujer pueda adquirir una vivienda en promedio en nuestro país actualmente, es hasta los 35 años, esto es un tema preocupante y alarmante y es subsecuente a lo que hoy se vive en nuestro país. Aquí viene el pensamiento de nuestra presidenta la Dr. Claudia Sheinbaum, que, atendiendo estas necesidades, da el impulso a este programa de vivienda con el nombre viviendas para el bienestar. Y existe la solicitud por parte del gobierno federal y a través del estado por la SEDETUS, nuestro municipio a través de catastro y desarrollo urbano para poder definir estos predios de los cuales el gobierno puede llevar a cabo los proyectos, son tres predios los que se proponen darles el cambio de uso de suelo a uso de suelo mixto, con densidad media, debido a la cantidad de viviendas que se pretenden construir en este lugar, estos predios llegan a través de una solicitud, con requerimientos muy bien establecidos, que piden que este cerca de lugares donde haya servicios básicos y que la movilidad y la mancha urbana no quede demasiado lejos porque se requiere que sea habitable y funcional.

(a continuación, se presenta los predios y se explica detalladamente por el Lic. Andrés Madrigal Hernández, subdirector Regional en el estado de Quintana Roo, de la CONAVI, que se anexan al final del acta)

La Lic. María Juliana May Esquivel, Primera Regidora, agradeció este apoyo que los tres niveles de gobierno están trabajando en beneficio del municipio y siempre había sido la inquietud de la ciudadanía del poder obtener una vivienda digna, porque hay mucha gente que en verdad lo necesita y pidió que se les pueda compartir todo el avance y las gestiones para poder informarle y compartirle a la ciudadanía. Así mismo reiteró su agradecimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum, a la gobernadora Mara Lezama y la presidenta municipal Mary Hernández por trabajar y no dejar de gestionar programas para el municipio.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue **votada y aprobada por Mayoría.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURÍSTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35 ENTRE 66 Y CALLE 66-B, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, CON UNA SUPERFICIE 9216.06 m² Y CLAVE CATASTRAL 2013742801, DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL DE VIVENDA PARA EL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.





La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: HABIENDOSE TRATADO Y ANALIZADO EL PUNTO EN CUESTION, SE PASA A LA VOTACION PARA SU APROBACION.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue **votada y aprobada por Mayoria**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURÍSTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35 ENTRE 68 Y CALLE 68-A, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, CON UNA SUPERFICIE 11853.38 m² Y CLAVE CATASTRAL 2013843001, DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL DE VIVENDA PARA EL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís: HABIENDOSE TRATADO Y ANALIZADO EL PUNTO EN CUESTION, SE PASA A LA VOTACION PARA SU APROBACION.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue **votada y aprobada por Mayoria**.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **12:06** horas del 14 de noviembre del 2025.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO 2024 - 2027

C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

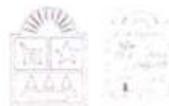
C. MARCO ANTONIO CÁRBALLO TADEO
SEGUNDO REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ
CUARTO REGIDOR

C. BRAYAN MANUEL SIERRA BARRIOS
SEXTO REGIDOR

C. ELIAS BE CITU
NOVENO REGIDOR

C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027



C. MARÍA JULIANA MAY ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. LILIANA GUADALUPE OJEDA ARANA
TERCERA REGIDORA



C. MARYTERE ANAHÍ MALDONADO CHULIM
QUINTA REGIDORA



C. JESSICA ITZEL GARCIA BE
OCTAVA REGIDORA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.





Dependencia: Dirección Jurídica.
Referencia: Administrativo.
Nº. de Oficio: MFCP/SG/DJM/349/2025.
Asunto: Se solicita sesión de cabildo.

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a
11 de noviembre del año 2025.

ARQ. HUGO SALVADOR FLORES VEGA.
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE
CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

PRESENTE:

Por medio del presente escrito y en atención al oficio número **DDUE/O/XI/525/2025**, de fecha **04 de noviembre del año 2025**, signado por el **LICDO. JOSÉ MANUEL PATTUK**, en su carácter de **Director de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, mediante el cual informa que, "...SIC... no es procedente la autorización de usos de suelo que impliquen edificación dentro de las siguientes predios propiedad del H. Ayuntamiento: 1. - Calle 35, entre calle 66 B y calle 68, de este Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, que cuenta con una superficie de 9,749.85 metros cuadrados y con clave catastral 201384290. 2. - Calle 35, entre calle 66 y calle 66 B, de este Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, que cuenta con una superficie de 9,216.06 metros cuadrados y con clave catastral 2013742801. 3. - Calle 35, entre calle 68 y calle 68 A, de este Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, y que cuenta con una superficie de 11,853.38 metros cuadrados y que cuenta con clave catastral 2013843001; razón por la cual esta Dirección se encuentra imposibilitada para emitir resolución favorable en este momento...SIC..."; por lo cual, me dirijo a su distinguida persona, con la finalidad de solicitarle que se convoque y programe una sesión ante el Cabildo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para que se someta a análisis y aprobación en su caso de los siguientes puntos del orden del día:

SECRETARIA GENERAL

REQUERIMIENTO
12 NOV 2025
DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURISTICO A USO DE SUELO MIXTO CON
DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35, ENTRE CALLE 66 B
Y CALLE 68, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA
ROO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 9,749.85 METROS CUADRADOS Y
CON CLAVE CATASTRAL 201384290"

GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

C.C.-Archivo

Calle 66, entre Calle 65 y Calle 67, de la Col. Centro.
C.P. 77200, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
Méjico





"DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURISTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35, ENTRE CALLE 66 Y CALLE 66 B, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 9,216.06 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL 2013742801"

"DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ECOTURISTICO A USO DE SUELO MIXTO CON DENSIDAD MEDIA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 35, ENTRE CALLE 68 Y CALLE 68 A, DE ESTE MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, Y QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 11,853.38 METROS CUADRADOS Y QUE CUENTA CON CLAVE CATASTRAL 2013843001"

En consonancia con lo anterior, solicito por su conducto si estima pertinente notifique a los integrantes del H. Cabildo, para la sesión mediante la cual sea sometido a aprobación en su caso, de los cambios de usos de suelo anteriormente referidos, esto con la finalidad de Garantizar y dar seguridad a los habitantes del Municipio, toda vez que, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), necesita tener un Uso de Suelo Mixto con Densidad Media, y es necesario que este H. Cabildo de la aprobación para ese cambio de Uso de Suelo y de esa forma la CONAVI, pueda realizar la edificación del Programa de Viviendas del Bienestar, por lo que es necesario que el H. Cabildo autorice los Cambios de Uso de Suelo de los predios anteriormente descritos, por lo cual resulta ser indispensable la aprobación del H. Cabildo.

Por último, me permito anexar al presente escrito, los anexos que motivan dicha solicitud de manera física y de manera digital, esto para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN
JURÍDICA

GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

LICDO. MARIO ERNESTO ORIBE MEZETA.
DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE FELIPE
CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.





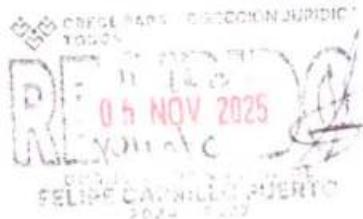
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL**
REFERENCIA: ADMINISTRATIVA
DDUE/O/XI/525/2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. MARIO ERNESTO ORIBE MEZETA.
DIRECTOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
P R E S E N T E:



Con fundamento en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a las solicitudes de constancias de uso de suelo ingresadas ante esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, correspondientes a los predios que a continuación se describen:

- I. Predio ubicado en calle 35 s/n entre las calles 66 y 66 b, calle posterior 33, clave catastral 2013742801.
- II. Predio ubicado en calle 35 s/n entre las calles 66 b y 68, calle posterior 33, clave catastral 2013842901.
- III. Predio ubicado calle 35 s/n, entre las calles 68 y 68 a, calle posterior 33, clave catastral 2013843001.

Derivado de la revisión preliminar de la documentación presentada y conforme al análisis técnico-jurídico sustentado en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Felipe Carrillo Puerto (PDUCP), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 8 de mayo de 2024, se determina que los predios mencionados se localizan dentro del polígono clasificado con uso de suelo "Ecoturismo y Proyectos Especiales Sustentables", conforme se ilustra en el plano correspondiente.





Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la página 163, Tabla 51 (Tabla de Compatibilidad de Usos y Destinos del Suelo), y en la página 170, Tabla 52 (Uso de Suelo, Coeficientes y Densidades) del citado instrumento, no se autoriza el desarrollo habitacional dentro de dicha zonificación.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO											
SÍMBOLOGIA:			TABLA 51. Tabla de compatibilidad de usos y destinos de suelo								
U. USO PERMITIDO			uso más denso del lote	uso media densidad	uso media densidad	uso menor densidad	uso menor densidad	Coeficiente de densidad (COS)	Coeficiente de densidad (CUS)	Coeficiente de densidad (CAS)	Coeficiente de densidad (COS) Lote
C. USO CONDICIONADO			U. USO PERMITIDO	U. USO CONDICIONADO	U. USO CONDICIONADO	U. USO CONDICIONADO	U. USO CONDICIONADO				
Y. USO PROHIBIDO			U. USO PERMITIDO	U. USO CONDICIONADO	U. USO CONDICIONADO	U. USO CONDICIONADO	U. USO CONDICIONADO				
VIVIENDA	HABITACIÓN AL RURAL	U. USO PERMITIDO	o	x	x	x	x	x	x	x	x
	HABITACIÓN AL POPULAR	U. USO CONDICIONADO	x	o	o	c	c	o	o	o	x
	HABITACIÓN AL SOCIAL MEDIA	U. USO CONDICIONADO	x	o	o	c	c	o	o	c	x

Tabla 52. Uso de suelo, coeficientes y restricciones

Uso de suelo	Clave	Densidad (Mv/ha)	Área libre	COS	CUS	CAS	Niveles máximos de construcción	Restricciones mínimas (m)	Fronte	Fondo	Laterales
Agricultura	AGRO	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Conservación ecológica	CECO	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Protección ecológica	PROTEC	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Ecoturismo y proyectos especiales sustentables	ECOTUR	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Uso equipamiento y servicios complementarios en infraestructura	U. E. S.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o

En consecuencia, conforme a lo descrito en la página 182, apartado "5. Ecoturismo y Proyectos Especiales", se establece que se entenderá por **ecoturismo** aquellas actividades en espacios naturales destinadas a la apreciación y conocimiento del entorno natural, sin implicar construcción, infraestructura, equipamiento o intervención alguna.

En este sentido, y conforme a la normatividad urbana vigente, no es procedente la autorización de uso de suelo que implique edificación dentro del área señalada, razón por la cual esta Dirección se encuentra imposibilitada para emitir resolución favorable en este momento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

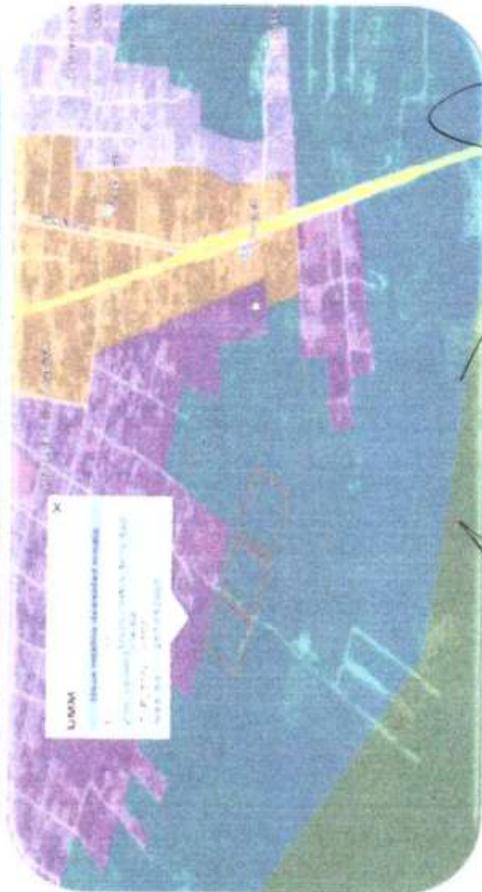
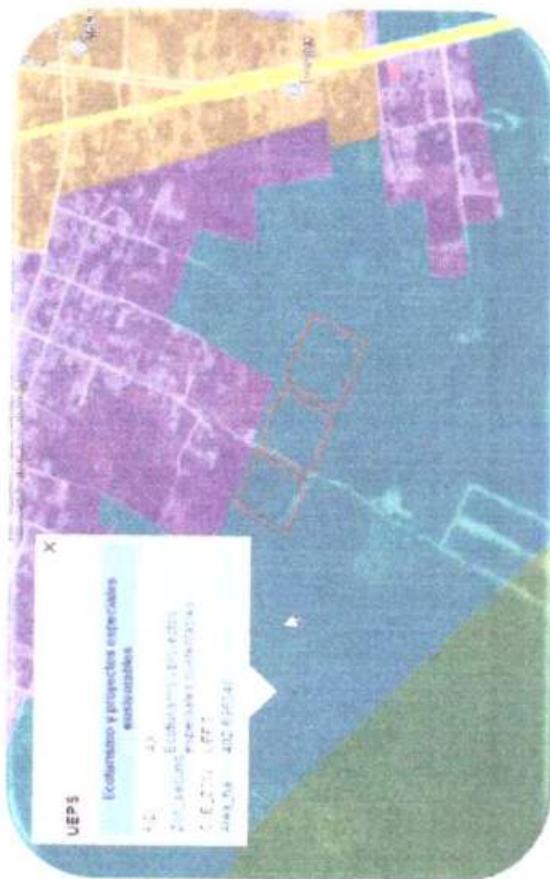
LIC. JOSÉ MANUEL PAT TUK
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

C.C.P. ARCHIVO
JMPT/EAR

Av. 21 de Septiembre 100, Col. Santiago, Centro, C.P. 77000, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, México.



Actualmente, los predios destinados para la construcción de viviendas del programa CONAVI cuentan con la categoría de uso de suelo Ecoturismo y Proyectos Especiales Sustentables, como se aprecia en la imagen superior izquierda. Sin embargo, debido a la necesidad de implementar el programa de Viviendas del Bienestar, es indispensable realizar el cambio de uso de suelo en los tres predios mencionados. Por tal motivo, se sugiere que el nuevo uso de suelo sea de Usos Mixtos con Densidad Media, ya que corresponde al uso más próximo a la zona donde se ubican los predios, tal como se observa en la imagen inferior izquierda. Asimismo, en la Tabla 52 se pueden consultar los parámetros de densidad y niveles permitidos para edificar bajo este tipo de uso de suelo, por lo que se considera la opción más adecuada para el desarrollo del proyecto.





TÍTULO DE PROPIEDAD

Nº 000000062432

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA EL SOLAR
URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE N° 1, DE LA MANZANA 430,
DE LA ZONA 8, DEL Poblado FELIPE CARRILLO PUERTO
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ESTADO DE QUINTANA ROO, CON UNA SUPERFICIE DE 11853.38 M²
ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y OCHO
METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORESTE 114.844 MTS. CON CALLE 37
SURESTE 101.036 MTS. CON CALLE 70
SUROESTE 116.875 MTS. CON RESERVA DE CRECIMIENTO
NOROESTE 100.193 MTS. CON CALLE 68

PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL E1627P0001A
II. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
EN FAVOR DE _____
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA
17 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO
EL FOLIO 23TM00000274

CHETUMAL, Q. ROO A. 02 DE OCTUBRE 2013



TÍTULO DE PROPIEDAD

Nº 000000062422

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR

URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE N° 1, DE LA MANZANA 429

DE LA ZONA 8, DEL Poblado FELIPE CARRILLO PUERTO

Municipio de FELIPE CARRILLO PUERTO

Estado de QUINTANA ROO, con una superficie de 9749.85 M²

NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO

METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORESTE 98.365 MTS. CON CALLE 37

SURESTE 100.090 MTS. CON CALLE 68

SURORIENTE 96.685 MTS. CON RESERVA DE CRECIMIENTO

NOROESTE 99.871 MTS. CON CALLE 68 A

PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL E1627P0001A
H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO

EN FAVOR DE EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA

DE CONFORMIDAD CON 17 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO
EL FOLIO 23TM00000274

CHETUMAL, Q. ROO 02 OCTUBRE 2013
A DE DE 2013

LIC. RODOLFO VALLIN LUGO



TÍTULO DE PROPIEDAD

Nº 000000062423

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR

URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº 1 DE LA MANZANA 428
DE LA ZONA 8, DEL Poblado FELIPE CARRILLO PUERTO
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ESTADO DE QUINTANA ROO, CON UNA SUPERFICIE DE 9216.06 M²
NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORESTE 92.668 MTS. CON CALLE 37
SURESTE 99.996 MTS. CON CALLE 68 A
SUROESTE 90.755 MTS. CON RESERVA DE CRECIMIENTO
NOROESTE 101.058 MTS. CON CALLE 66

E1627P0001A

PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL
H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO

EN FAVOR DE EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA
DE CONFORMIDAD CON 17 DE SEPTIEMBRE DE 2006

CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL BAJO
23TM00000274
EL FOLIO

CHETUMAL, Q. ROO

A 02 DE OCTUBRE

2013

LIC. RODOLFO VALDIVIA JUGO

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

No. 08-0048637

Registro
Agrario Nacional

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

LADO	CÓDIGO/PLANTA	CONSTRUCIÓN		PÁT. DE CONSTR.
		EST. EN MTR. (M)	MTR. EN CUB. (M ³)	
0701-0707	0701-0707	300.00	200.00	-0.00
0705-0710	0705-0710	300.00	200.00	-0.00
0715-0710	0715-0710	300.00	200.00	-0.00
0710-0715	0710-0715	300.00	200.00	-0.00
0701-0715	0701-0715	300.00	200.00	-0.00

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES

TIPO DE ÁREA	SUPERFICIE	
	ÁREA M ²	ÁREA M ²
SOPA LIMPIADA	9216.000	9216.000
MANUFACTURA	0.000	0.000
REG. ANOTOS Y CLAROS A.	0.000	0.000
REG. TROPICALES	0.000	0.000
MEJOREDOS	0.000	0.000
SUPERFICIE TOTAL	9216.000	9216.000

La Delegada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio,
Othón P. Blanco, Quintana Roo.

C E R T I F I C A

Con fundamento en el Artículo 11, Fracción XI, Artículo 15 Fracción VIII y 81 del Reglamento Interior del Registro Público de la Propiedad y del Comercio ambos ordenamientos del Estado de Quintana Roo; que la presente copia concuerda fiel y exactamente con las imágenes digitalizadas en el sistema de gestión Registral inmobiliario que obra en los archivos Electrónicos de la oficina de esta Ciudad de Chetumal, Q. Roo con el que cotejo; y no representa la totalidad de los actos jurídicos relacionados con el inmueble, constante de 02 páginas útiles de fecha 19-marzo-2014, del Folio Electrónico Número 131445. Se expide la presente certificación en la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 10 días del mes de Septiembre del año 2018, a las 13:45 hrs.-doy fe..

M.D. MARIA EUGENIA CEN SANCHEZ.

MECS/vbr* *Verde*

Esta copia no demuestra ser el último movimiento, como tampoco la vigencia de la titularidad sobre el bien (es) inmueble (s) involucrados.



dirección General del Registro Público de la Propiedad y del
Comercio del Estado de Quintana Roo.

OFICINA REGISTRAL: CHETUMAL

BOLETA DE REGISTRO

23276

17. A ASSOCIADA APENAS NO PRAZO FUTURO PODERIA SER ENVIADA DE ACORDO COM A INSTRUCAO DO DIRETOR. AUGUSTO RODRIGO NASSAR JUNIOR, MECANICO DE FABRICA, N. 100000, LUEGUE MUNICIPAL DE FABRICA, ESTADO DE SÃO PAULO, 05400-000, FONE: 011-5000-1000.

112
1944

• MARCH 1970 VOL 1 NO 1
THE A&E JOURNAL OF THEATRE
IN THE A&E LIBRARIES
OF THE UNIVERSITY OF TORONTO



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO

DEPARTAMENTO DE
ESTADÍSTICA Y
CENSOS

CÉDULA CATASTRAL

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO

LIC. ANEXOS	CLAVE CATASTRAL	CATEGORÍA	ESTACIÓN	FECHA	Nº. FOLIO
	2013742801	URBANO	LOTE BALDIO	09/10/2025	1348

TIPO DE VIALIDAD CALLE	NOMBRE DE LA VIALIDAD 35	NUMERO EXTERIOR SN	UBICACION DEL PREDIO TIPO DEL ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA O Poblado) EJIDO	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO	ESTADO QUINTANA ROO		ENTRE VIALIDADES CALLE 66 Y CALLE 66-B		VALIDAD POSTERIOR CALLE 33

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORESTE: 92 668		metros	CON	CALLE 35		
SURESTE: 99 666		metros	CON	CALLE 66-B		
SUROESTE: 90 765		metros	CON	CALLE 33		
NOROESTE: 101 058		metros	CON	CALLE 66		
SUP. M ² TERRENO 9 216.06	SUP. M ² CONSTRUCCION HABITACIONAL: COMERCIAL	TIPO DE CONSTRUCCIÓN (ES)	N. PLANT AS	VALOR DEL TERRENO \$184 321.20	VALOR DE LA CONST HABITACIONAL \$	VALOR DE LA CONST COMERCIAL \$

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA M²:

SERVICIOS

BRECHA	PAVIMENTO	AGUA POTABLE	RANQUILA	OTROS
TERRAC ERA	DRENAJE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	
REGIMEN DE PROPIEDAD		FECHA DE ADQUISICIÓN	TENENCIA	USO O DESTINO DEL PREDIO
GOBIERNO MUNICIPAL		02 DE OCTUBRE DE 2013	PROPIEDAD DEFINITIVA	

DATOS ESCRITURALES Y DE REGISTRO

TITULO DE PROPIEDAD NUM 000000062423 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013, REGISTRADO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO DE FOLIO DIGITALIZADO 131445. DE FECHA 19/03/2014 EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO CALLE 66 ENTRE CALLES 65 Y 67 COL. CENTRO ESTADO QUINTANA ROO	COD. POSTAL 77200	DOMICILIO PARTICULAR (NOMBRE DE LA CALLE Y N.º) CALLE 66 ENTRE CALLES 65 Y 67 COL. CENTRO ESTADO QUINTANA ROO	NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO			

AVALUOS

AVALUO CATASTRAL VIGENTE	\$ 184 321.20	AVALUO ANTERIOR	\$	FECHA DE VIGENCIA:	09/10/2027
LA CLAVE CATASTRAL, COLINDANCIAS Y AVALUO CATASTRAL ASIGNADOS A ESTE PREDIO, SON DE ACUERDO A LA CARTOGRAFIA Y TABLA DE VALORES ACTUALIZADA A LA FECHA EN QUE SE EXPIDE EL DOCUMENTO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 21, 2.IV, 2.VII Y 2.VII, DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					

TIPO DE CONSTRUCCIONES

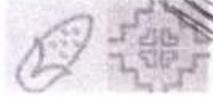
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

LIC. RODOLFO BAUTISTA CALIZ

Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo
Calle 66 entre 65 Y 67 Col. Centro C.P. 77200



DIRECCIÓN
DE CATASTRO
MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO PUERTO





FELIPE CARRILLO
PUERTO

CÉDULA CATASTRAL

AL AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO

CLAVE CATASTRAL	CONDICIÓN	PERÍODO
2013842901	URBANO	07/10/2025

TIPO DE VIALIDAD CALLE	NOMBRE DE LA VIALIDAD 35	NUMERO EXTERIOR SN	UBICACIÓN DEL PREDIO			LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO		
			TIPO DEL ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA O Poblado)	EJIDO	CÓDIGO POSTAL			
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO		ESTADO QUINTANA ROO			ENTRE VIALIDADES CALLE 66-B Y CALLE 68			
MEDIDAS Y COLINDANCIAS								
NORESTE:	68 305		metros	CON	CALLE 35			
SURESTE:	100 090		metros	CON	CALLE 68			
SUROESTE:	99 686		metros	CON	CALLE 33			
NOROESTE:	99 874		metros	CON	CALLE 66-B			
SUP. M ² TERRENO 9 749.55	SUP. M ² CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	TIPO DE CONSTRUCCIÓN (ES) COMERCIAL	N. PLANTAS	VALOR DEL TERRENO \$194,997.00	VALOR DE LA CONST. HABITACIONAL \$	VALOR DE LA CONST. COMERCIAL \$		

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA M²:

SERVICIOS						
AGUA POTABLE				BANQUETA		OTROS
TERMINADA	PAVIMENTO			ALUMBRADO PÚBLICO		
TERMINADA	DRENAJE					
REGIMEN DE PROPIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN			TENENCIA	USO O DESTINO DEL PREDIO	
GOBIERNO MUNICIPAL	02 DE OCTUBRE DE 2013			PROPIEDAD DEFINITIVA		

DATOS ESCRITURALES Y DE REGISTRO

TITULO DE PROPIEDAD NUM. 00000062422 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013, REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NÚMERO DE FOLIO DIGITALIZADO 131443, DE FECHA 19/03/2014 EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE EL MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO		DOMICILIO PARTICULAR (NOMBRE DE LA CALLE Y N ^o .) CALLE 66 ENTRE CALLES 65 Y 67		
CIUDAD FELIPE CARRILLO PUERTO	COD. POSTAL 77200	ESTADO QUINTANA ROO	NACIONALIDAD MEXICANA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR EL DISTRITO FELIPE CARRILLO PUERTO				

AVALUOS

AVALUO CATASTRAL \$194,997.00	AVALUO ANTERIOR \$	FECHA DE VIGENCIA: 07/10/2027
ESTA AVALUO CATASTRAL, COLINDANCIAS Y AVALUO CATASTRAL ASIGNADOS A ESTE PREDIO, SON DE ACUERDO A LA CARTOGRAFIA Y TABLA DE VALORES ACTUALIZADA A LA FECHA EN QUE SE EXPIDE EL DOCUMENTO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 21, 2 IV, 2 VI Y 2 VII DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.		

*TIPO DE CONSTRUCCIÓN(S)

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

LIC. RODOLFO BAUTISTA CALIZ

Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo
Calle 66 entre 65 y 67 Col. Centro C.P. 77200

DIRECCIÓN
DE CATASTRO
GOBIERNO MUNICIPAL AL. 28
FELIPE CARRILLO PUERTO

10/10/2013
FIRMA





GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO 1924 - 2025

CÉDULA CATASTRAL

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO

CLAVE CATASTRAL	2013843001	TIPO SUELDO	URBANO	TIPO DE LOTE	LOTE BALDIO	FECHA DE VIGENCIA	07/10/2025
-----------------	------------	-------------	--------	--------------	-------------	-------------------	------------

TIPO DE VIALIDAD CALLE	NOMBRE DE LA VIALIDAD 35	NUMERO EXTERIOR SN	UBICACION DEL PREDIO		CODIGO POSTAL	LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO		
			TIPO DEL ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA O Poblado)	EJIDO				
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO		ESTADO QUINTANA ROO		ENTRE VIALIDADES CALLE 68 Y CALLE 68-A		VIALIDAD POSTERIOR CALLE 33		
MEDIDAS Y COLINDANCIAS								
NORESTE:	114 844		metros	CON	CALLE 35			
SURESTE:	101 036		metros	CON	CALLE 68-A			
SUROESTE:	116 875		metros	CON	CALLE 33			
NOROESTE:	100 193		metros	CON	CALLE 68			
SUP. M ² TERRENO	SUP. M ² CONSTRUCCION	TIPO DE CONSTRUCCION (ES)	N ^o PLANTAS	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONST HABITACIONAL	VALOR DE LA CONST COMERCIAL		
11,653.36	HABITACIONAL COMERCIAL			\$237.067.60	\$	\$		
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA M ² :								

SERVICIOS

BRECHA	PAVIMENTO	AGUA POTABLE	BANQUETA	OTROS
TERRACERA	DRENAGE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	
REGIMEN DE PROPIEDAD		FECHA DE ADQUISICIÓN		TENENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL		02 DE OCTUBRE DE 2013		USO O DESTINO DEL PREDIO PROPIEDAD DEFINITIVA

DATOS ESCRITURALES Y DE REGISTRO

TITULO DE PROPIEDAD NUM. 000000062432 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013, REGISTRADO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO DE FOLIO DIGITALIZADO 131454, DE FECHA 31/03/2014 EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO		DOMICILIO PARTICULAR (NOMBRE DE LA CALLE Y N ^o .) CALLE 66 ENTRE CALLES 65 Y 67		
CIUDAD FELIPE CARRILLO PUERTO	COD. POSTAL 77200	ESTADO QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO				

AVALUOS

AVALUO CATASTRAL VIGENTE	\$ 237.067.60	AVALUO ANTERIOR	\$	FECHA DE VIGENCIA:	07/10/2022
LA CLAVE CATASTRAL, COLINDANCIAS Y AVALUO CATASTRAL ASIGNADOS A ESTE PREDIO, SON DE ACUERDO A LA CARTOGRAFIA Y TABLA DE VALORES ACTUALIZADA A LA FECHA EN QUE SE EXPIDE EL DOCUMENTO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 21, 2 IV, 2 VI Y 2 VII, DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.					

TIPO DE CONSTRUCCIONES

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

H.C. RODOLFO BAUTISTA CALIZ

Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo
Calle 66 entre 65 Y 67 Col. Centro C.P. 77200

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
H.C. RODOLFO BAUTISTA CALIZ
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
C.P. 77200
2024 - 2025

EN ARCHIVO
RECIBIDA





SOLICITUD DE TRÁMITE
LLENA LOS CAMPOS DE ACUERDO CON EL TRÁMITE A REALIZAR

	CONSTANCIA DE HISTORIAL REGISTRAL
--	-----------------------------------

	CERTIFICACIÓN DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y/O GRAVAMEN
--	--

/	CÓPIAS CERTIFICADAS
---	---------------------

	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
--	---------------------------

FOLIO ELECTRÓNICO: 131454 NÚMERO DE MOVIMIENTO:
NOMBRE DEL PROPIETARIO: H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
UBICACIÓN DEL PREDIO: ZONA 8, MANZANA 430, LOTE 1

TOMO: _____ NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: _____ FOJAS: _____ SECCIÓN: _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31- MARZO - 2014

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JARDIEL ORLANDO UC ARANA

FECHA DE SOLICITUD: 08-10-2025

CORREO ELECTRÓNICO: geojardiel20@hotmail.com

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

NOTA: SE LLENA UN FORMATO DE CADA TRÁMITE A TI

La Dirección General y Delegaciones Registrarias dan tratamiento a los datos personales conforme a lo establecido en los artículos 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; por lo que se le informa que los datos personales recibidos son conforme a los principios de legalidad, consentimiento, información, calidad; identidad, oportunidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en los instrumentos mencionados.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede visitar la página de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: <https://impqrro.gob.mx/aviso-de-privacidad>





SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
Secretaría de Finanzas y Planeación
Dirección Estatal de Recaudación/a

Pago de Derechos
Registro Público de la Propiedad

Fecha alta:
2025-10-08 11:20:08

Información del Contribuyente

Apellido Paterno, Materno, Nombres(s):
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
MFC750410LB7

Calle (Indicar Cruzamientos):
66 Ref:ENTRE 65 Y 67

Colonia:
CENTRO

Num. Exterior:
S/N

Clave Unica de Reg. de Pob. (CURP):

Localidad:
FELIPE CARRILLO PUE

Municipio:
FELIPE CARRILLO PUERTO

Entidad Federativa:
QUINTANA ROO

Código Postal:
77200

Información de la Propiedad

Número de Escritura:

Nombre del Notario:

Número de la Notaría:

SE DECLARARÁN ESTOS DERECHOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Conceptos

Descripción	Actos	Folios	Tarifa	UMA	Importe
4 Copias certificadas de actos que obran en el programa informático por hoja (Cantidad)	2		2.00	113.14	452
TOTAL A PAGAR:					452

Los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad, están regulados por su propio reglamento, por lo que se deberá cumplir con los requisitos señalados para cada trámite.

Si paga en línea o en ventanilla bancaria, deberá descargar su factura electrónica (comprobante fiscal) en <http://paperless.sefiplan.qroo.gob.mx> el día hábil siguiente a la fecha de pago.

Bancomer
1006290

BANORTE
96952

HSBC
3336

Banamex
3926.01

Scotiabank
1103

Santander
1791

Banelco
C1526

Banca Azteca



70014617179609955

REFERENCIA: 70014617179609955
FECHA LÍMITE: 2025-10-31

IMPORTE: \$452



**CUMPLE
CON CoDi**



- 1 Ingresá a CoDi desde tu Banca Móvil
- 2 Seleccioná la opción Pagar
- 3 Escaneá el Código QR
- 4 Seleccioná Pagar para concluir

AVISO DE PRIVACIDAD - PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
El Ejecutivo Estatal de Quintana Roo, en su calidad de Autoridad de Acceso a la Información Pública, en uso de sus facultades, en virtud de lo establecido en la Ley General de Acceso a la Información Pública y sus reglamentos, así como sobre la cultura y reglamento para el acceso a la información, establece lo siguiente: 1. Los datos personales de los contribuyentes que se recaban durante el trámite, pueden ser tratados por el Ejecutivo Estatal de Quintana Roo, para el cumplimiento de sus fines y obligaciones, así como para la ejecución de las competencias que le corresponden en virtud de la legislación que rige en el Estado de Quintana Roo. 2. Los datos personales de los contribuyentes que se recaban durante el trámite, no serán transferidos ni cedidos a otra persona, ni se utilizarán para fines distintos a los establecidos en la legislación que rige en el Estado de Quintana Roo. 3. Los datos personales de los contribuyentes que se recaban durante el trámite, serán tratados de acuerdo a lo establecido en la legislación que rige en el Estado de Quintana Roo.



RPPC
REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL CRÉDITO

SOLICITUD DE TRAMITE

LLENA LOS CAMPOS DE ACUERDO CON EL TRÁMITE A REALIZAR.

	CONSTANCIA DE HISTORIAL REGISTRAL
--	--------------------------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	CERTIFICACIÓN DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y/O GRAVAMEN
-------------------------------------	---

	COPIAS CERTIFICADAS
--	------------------------

	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
--	------------------------------

FOLIO ELECTRÓNICO: 131454

NÚMERO DE MOVIMIENTO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO: H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO

UBICACIÓN DEL PREDIO: ZONA 8, MAZATLÁN 430, LOTE 1

TOMO: _____ NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: _____ FOJAS: _____ SECCIÓN: 6

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31 - MARZO - 2014

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JARDIEL CRISTIANDO UC ARAUJO

FECHA DE SOLICITUD: 08 - 10 - 2015

CORREO ELECTRÓNICO: geo.jardiel2@hotmail.com

FIRMA DEL SOLICITANTE:

NOTARIE LLENA UN ÚNICO MARCO DE CADA TRAMITE

Un Directorio, Dirección y Direccionamiento. No se realizan trámites ni se dan datos personales con respecto a lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión, obligaciones 11, 18, 24, 24 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión y la Norma de Sistema Optimalizado para el manejo de Datos Personales, lo que se informa que los datos personales mencionados corresponden a los permisos de lectura, consentimiento, información, enmienda, cancelación, embargo, limitación y responsabilidad, previstos en los documentos titulados mencionados.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar el Sitio Avanzado de Privacidad Integral, disponible en el sitio web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <http://www.sedhacienda.gob.mx/avanzado-de-privacidad>



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
Secretaría de Finanzas y Planeación
Dirección Estatal de Recaudación/a>

Pago de Derechos
Registro Público de la Propiedad

Fecha alta:
2025-10-08 11:13:13

Información del Contribuyente

Apellido Paterno, Materno, Nombres(s):
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
MFCT750410LB7

Clave Unica de Reg. de Pob. (CURP):

Calle (Indicar Cruzamientos):
66 Ref:ENTRE 65 Y 67

Colonia:
CENTRO

Num. Exterior:
S/N

Num. Interior:

Código Postal:
77200

Localidad:
FELIPE CARRILLO PUER

Municipio:
FELIPE CARRILLO PUERTO

Entidad Federativa:
QUINTANA ROO

Información de la Propiedad

Número de Escritura:

Nombre del Notario:

Número de la Notaría:

SE DECLARARÁN ESTOS DERECHOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Conceptos

Descripción	Actos	Folios	Tarifa	UMA	Importe
4 Copias certificadas de actos que obran en el programa informático por hoja (Cantidad)	2	2.00	113.14		452
TOTAL A PAGAR:					452

Los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad, están regulados por su propio reglamento, por lo que se deberá cumplir con los requisitos señalados para cada trámite.

Si paga en línea o en ventanilla bancaria, deberá descargar su factura electrónica (comprobante fiscal) en <http://paperless.sefiplan.qroo.gob.mx> el día hábil siguiente a la fecha de pago.

Bancomer
1006299

BANORTE
96952

HSBC
3336

Banamex
3928.01

Scotiabank
1103

Santander
1791

Bienestar
C1526

Banco Azteca

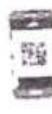


70014617169609944
REFERENCIA: 70014617169609944
FECHA LÍMITE: 2025-10-31

IMPORTE: \$452



CUMPLE
CON CoDi



- 1 Ingresá a CoDi desde tu Banca Móvil
- 2 Seleccioná la opción Pagar
- 3 Escaneá el Código QR
- 4 Seleccioná Pagar para concluir

AVISO DE PRIVACIDAD - PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El presente aviso de privacidad es de aplicación a los datos de los contribuyentes que se recopilan y se administran por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para el manejo de los trámites y servicios que se ofertan a través de su sitio web, así como para el manejo de la relación entre el contribuyente y el organismo, así como para el manejo de la información personal que se recopila en el trámite y servicio de Autoliquidación de la Declaración de Renta. Se informa que el organismo no recopila ni maneja datos personales que no sean los que se detallan en el presente aviso de privacidad.



SOLICITUD DE TRÁMITE
LLENA LOS CAMPOS DE ACUERDO CON EL TRÁMITE A REALIZAR

	CONSTANCIA DE HISTORIAL REGISTRAL			CERTIFICACIÓN DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y/O GRAVAMEN
✓	COPIAS CERTIFICADAS			CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FOLIO ELECTRÓNICO: 131443 NÚMERO DE MOVIMIENTO: 1
NOMBRE DEL PROPIETARIO: H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
UBICACIÓN DEL PREDIO: 5129

TOMO: _____ NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: _____ FOJAS: _____ SECCIÓN: _____
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 - MARZO - 2014
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JARDIEL ORLANDO UC ARANA
FECHA DE SOLICITUD: 08-10-2025
CORREO ELECTRÓNICO: geojardiel2@hotmail.com

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOTA SE LLÉGA UN PORTADO DE CADÁVERES.

La Dirección General y Delegaciones Registrales, dar trámite en el menor tiempo posible con acuerdo a lo establecido en los artículos 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sus Titulares, 11, 16, 25, 27 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por lo que se les informa que las datos personales recibidos serán conforme a los principios de legalidad, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, privacidad de los datos personales recibidos.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede visitar la sección de Privacidad de Privacidad Integral, disponible en nuestro sitio de Internet: <https://www.citibank.com.mx/datos-de-usuarios>



SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
Secretaría de Finanzas y Planeación
Dirección Estatal de Recaudación/a>

Pago de Derechos
Registro Público de la Propiedad

Fecha alta:
2025-10-08 11:12:03

Información del Contribuyente

Apellido Paterno, Materno, Nombres(s):
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
MFC750410LB7

Clave Única de Reg. de Pob. (CURP):

Calle (Indicar Cruzamientos):
66 Ref:ENTRE 65 Y 67

Colonia:
CENTRO

Num. Exterior:
S/N

Num. Interior:

Código Postal:
77200

Localidad:
FELIPE CARRILLO PUER

Municipio:
FELIPE CARRILLO PUERTO

Entidad Federativa:
QUINTANA ROO

Información de la Propiedad

Número de Escritura:

Nombre del Notario:

Número de la Notaría:

SE DECLARARÁN ESTOS DERECHOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Conceptos

Descripción	Actos	Folios	Tarifa	UMA	Importe
4 Copias certificadas de actos que obran en el programa informático por hoja (Cantidad)	2		2.00	113.14	452
TOTAL A PAGAR:					452

Los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad, están regulados por su propio reglamento, por lo que se deberá cumplir con los requisitos señalados para cada trámite.

Si paga en línea o en ventanilla bancaria, deberá descargar su factura electrónica (comprobante fiscal) en <http://paperless.sefiplan.qroo.gob.mx> el día hábil siguiente a la fecha de pago.

Bancomer
1006290

BANORTE
96952

HSBC
3336

Banamex
3928.01

Scotiabank
1103

Santander
1791

Banco de Bienestar
C1526

Banco Azteca



REFERENCIA: 70014617159609933
FECHA LÍMITE: 2025-10-31

IMPORTE: \$452



**CUMPLE
CON CoDi**



- 1 Ingresá a CoDi desde tu Banca Móvil
- 2 Seleccioná la opción Pagar
- 3 Escaneá el Código QR
- 4 Seleccioná Pagar para concluir

AVISO DE PRIVACIDAD - PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
El Gobierno Estatal de Quintana Roo y el Registro Público de la Propiedad del Estado de Quintana Roo, en adelante el "Gobierno Estatal", informa que el tratamiento de los datos personales de los contribuyentes, así como de datos de consumo y pagos realizados para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, son datos personales que se utilizan para dar a cabo el registro y el trámite de atención al contribuyente en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Quintana Roo. Toda la información que se suministra en el trámite de atención al contribuyente, podrá consultarse en el Sitio de Internet del Gobierno Estatal de Quintana Roo: <http://www.gob.mx/qroo>.



PPC
REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y PREDIOS REALES

SOLICITUD DE TRAMITE

LLENA LOS CAMPOS DE ACUERDO CON EL TRÁMITE A REALIZAR

	CONSTANCIA DE HISTORIAL REGISTRAL
--	--------------------------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	CERTIFICACIÓN DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y/O GRAVAMEN
-------------------------------------	---

	COPIAS CERTIFICADAS
--	------------------------

	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
--	------------------------------

FOLIO ELECTRÓNICO: 131443

NÚMERO DE MOVIMIENTO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO: H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO

UBICACIÓN DEL PREDIO: ZONA 8, NAUZAN 429 LOTE 1

TOMO: _____ NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: _____ FOJAS: _____ SECCION: W

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 - MARZO - 2014

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JARDIEL CRUZADO UC AREANIZ

FECHA DE SOLICITUD: 08 - 10 - 2015

CORREO ELECTRÓNICO: Geolardiel26@hotmail.com

FIRMA DEL SOLICITANTE:

LLENA EL ÚNICO FORMATO DE CADA TRÁMITE

La Dirección General y Delegaciones de Registro de los datos personales que se da a lo previsto en los artículos 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de las Administraciones Públicas, 11, 16, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de las Administraciones para el Desarrollo de Quintana Roo, por lo que se informa que los datos personales recibidos conforme a los principios de legalidad, certidumbre, información, calidad, utilidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en los artículos mencionados.

Para mayor información sobre el uso de estos datos personales puede consultar la página web de Protección Integral, disponible en nuestro portal de internet: <http://www.quecgeta.com/area-de-privacidad>

CUADRO DE CONSTRUCCION			
UNDO EST PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS Y X
		1	2.163.960.5820 266.659.0020
1	3	N 27°29'43.50" E 86.47	2.163.960.5820 266.659.0020
2	3	S 06°39'48.00" E 86.47	2.163.960.5820 266.659.0020
3	4	S 22°24'20.00" W 100.09	2.163.960.5840 266.917.8740
4	1	N 09°20'24.00" W 86.46	2.163.960.5820 266.659.0020

SUPERFICIE = 9.749.846 m²



DIRECCIÓN
DE CATASTRO
Gobierno Municipal de
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

LOCALIZACION: CALLE 35 ENTRE CALLE 66-B Y CALLE 68, CALLE 33 COLONIA: FELIPE CARRILLO PUERTO MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO: QUINTANA ROO		PROPIETARIO: H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO	CROQUIS DE UBICACION	
DIRECCION DE CATASTRO		TOPO		
CLAVE CATASTRAL:	2013742901	37		
Y DE EL CREDITO:	429	429		
ZONA EJIDAL:	01	01		

IBICACION: CALLE 35 ENTRE CALLE 66-B Y CALLE 68, CALLE 33 COLONIA: FELIPE CARRILLO PUERTO MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO: QUINTANA ROO	FECHA: 2024-05-25 HORARIO: 11:15AM
CLAVE CATASTRAL: 2013742901	ZONA EJIDAL: 01
Y DE EL CREDITO: 429	ZONA EJIDAL: 01

LIC. RODRIGO BAUTISTA CALIZ

CUADRO DE CONSTRUCCION

EST PV	RUMBO	DISTANCIA	V Y	C O R D E N A D A S X
1 2	5 22 22 35 32.76° W	101.04	2	21.03.390.8110
2 3	N 08°17'00.40° W	116.86	3	21.03.398.4710
3 4	N 22 44 38.61° E	100.19	4	21.03.430.1820
4 1	S 09 41'28.44° E	114.84	1	21.03.390.9110

SUPERFICIE = 11.883.38 m²

LOTE: 01

116.88m
CALLE 33

101.04m
CALLE 68-A

100.19m
CALLE 68

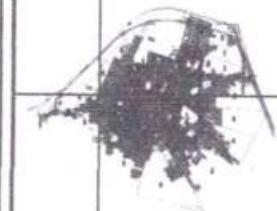
114.84m
CALLE 35

DIRECCION DE CATASTRO

PROPIETARIO
H. MUNICIPIO FELIPE CARRILLO
PUERTO

ZONA
MANZANA

37

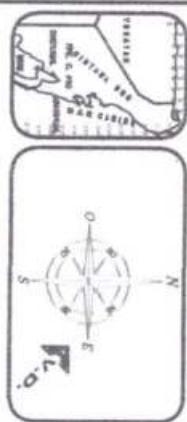


LOTE

430

ZONA

CROQUIS DE UBICACION



DIRECCION
DE CATASTRO
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027



INDICACION CALLE 33 ENTRE CALLE 68-A Y
CALLE 68
LOCALIDAD: CALLE 33
MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO
ESTADO: QUINTANA ROO
CLAVE CATASTRAL: 2013743001
V.B. EL DIRECTOR
1:500
ZONA E. IDAL

H.C. RODOLFO BAUTISTA CALIZ